

26.







CARTA INÉDITA Y AUTÓGRAFA

DE

# SANTA TERESA

(24 ABRIL, 1581)

---

EXTRACTO

del *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo LVII,  
cuadernos de Octubre y Noviembre de 1910.

---

MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE FORTANET

IMPRESOR DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Libertad, 29.—Teléf. 991.

—  
1910



CARTA INÉDITA Y AUTÓGRAFA

DE

# SANTA TERESA

(24 ABRIL, 1581)

---

EXTRACTO

del *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo LVII,  
cuadernos de Octubre y Noviembre de 1910.

---

MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE FORTANET

IMPRESOR DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Libertad, 29.—Teléf. 991.

1910



## UNA CARTA INÉDITA Y AUTÓGRAFA DE SANTA TERESA

En Palencia se escribió, víspera de San Marcos, ó en el día 24 de Abril de 1581. Estuvo de manifiesto al público en la *Exposición histórico-europea* de Madrid durante los años 1892 y 1893, cuyo catálogo general (sala v, número 61) la indicó brevemente así: «**Religiosas Bernardas del Sacramento:** Carta auténtica de Santa Teresa de Jesús».

Es de papel, usado á fines del siglo xvi, fuertemente pegado, para evitar su deterioro, á una tablilla de madera común, algo carcomida, y casi cuadrada (alta 21, ancha 19 cm.) de seis milímetros de espesor. En la parte alta del papel, falta una tirilla, que se recortó, y contenía la parte superior del nombre «*Ihs*» (Jesús). En el reverso del papel se traslucen ocho renglones; de los cuales el primero ha desaparecido, porque formaba parte de la sobredicha tirilla. Trazáronse en castellano estos renglones, de hermosa letra mayúscula bastardilla á principios del siglo xvii; mas ahora tan desteñidos y confusos aparecen, si al trasluz se miran, que solamente me han permitido sacar en limpio y fijar con certidumbre alguno que otro vocablo, por ejemplo «es ocasión» etc. Conjeturo que allí se pusieron, no como signatura de archivo, sino como testimonio de autenticidad, y de la veneración debida á esta reliquia, tan pronto como la Santa obtuvo el honor de los altares, bien fuese por el decreto de Beatificación (24 Abril 1614) ó por la Bula solemne de Canonización (12 Mayo 1622). No siéndome posible despegar de la tablilla el papel sin grave é inminente riesgo de lastimarlo, he debido renunciar á tan delicada operación, que por otra parte no se conformaba al beneplácito que me insinuaron las religiosas.

A nadie se oculta cuán grande fué el empeño que pusieron en promover la beatificación y canonización de Santa Teresa, al tiempo que gozaron de la privanza de Felipe III, el Duque de Lerma y su hijo el de Uceda. Este último fundó en 1615 el monasterio de Bernardas Descalzas Recoletas del Santísimo Sacramento, y en el trienio de su privanza con el Rey (1618-1621) dejó el monasterio enriquecido y dotado con el máximo y maravilloso Relicario que describió en 1629 D. Jerónimo de Quintana (1). Las primeras religiosas que poblaron el monasterio vinieron de Valladolid; así que no faltará quien presuma que traieran consigo esta carta de Santa Teresa, adquirida por donativo de las Carmelitas Descalzas de aquella ciudad (2), á las que mucho habían favorecido los Duques de Lerma y de Uceda.

Por detrás de la tablilla está el sello, que representa una custodia, orlada con esta leyenda: MONASTERIO DE RELIGIOSAS DEL SACRAMENTO.

El marco de la tablilla de madera, á la que está pegada la carta autógrafa, es también de madera común, pintada de negro. Por encima del marco cuadrangular, descuella un frontón triangular, de ocho centímetros de altura, en cuyo centro, taladrado modernamente, está embutido un pequeño relicario, de figura ovoidal, que contiene cinco reliquias, distinguidas y explicadas por sendas leyendas:

2

5 1 3

4

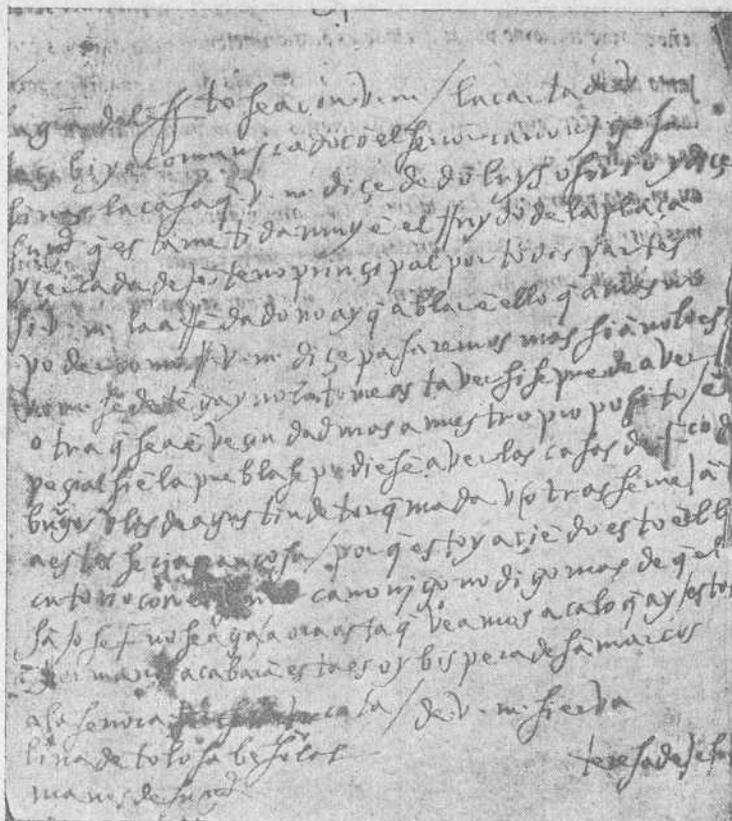
- 1.—LIGNUM +, es decir, *pedacito de la Veracruz*.
- 2.—PARTE DE AG, ó de *Agnus Dei*.
- 3.—S. DIEGO DE ALCALÁ.
- 4.—S. FERMIN M. Es el mártir y obispo de Pamplona.
- 5.—S. INOCENTE. M. Santo Inocente mártir.

---

(1) *Historia de la antigüedad, nobleza y grandeza de Madrid*, folios 438 v., 439 r.

(2) Véase La Fuente (D. Vicente de), *El tercer centenario de Santa Teresa de Jesús. Manual del peregrino*, págs. 256-258. Madrid, 1882.

He aquí el fotograbado de la carta autógrafa, reducido al tercio de la original:



Copia literal.

Jhs.

la grā del SS<sup>o</sup> sea con  
v. m. / la carta de  
v. m. | reçibi y e comunicado  
cō el señor canónigo  
sa | linas la casa q̄ v. m.  
diçe de dō luyos osorio  
y diçe su m. q̄ esta  
metida muy ē el ruydo  
de la plaça |

Lectura corriente.

Jesús.

La gracia del Espíritu Santo sea con  
vuestra merced: La carta de  
vuestra merced recibí, y he comunicado  
con el señor canónigo  
Salinas. La casa, que vuestra merced  
dice de don Luis Osorio,  
y dice su merced que está  
metida muy en el ruido  
de la plaza,

y çercada de jēte no  
 príncipal por todas partes |  
 si v. m. la arrendado  
 no ay que ablar ē ello  
 q̄ a mas no | poder  
 como v. m. diçe  
 pasaremos mas si ā  
 no lo es | v. m. se detēga,  
 y no la tome asta  
 ver si se puede aver  
 otra que sea ē  
 veçindad mas a  
 nuestro propósito ē  
 s | peçial si ē la puebla  
 se pudiesē aver las  
 casas de F.<sup>co</sup> de |  
 burgos, u las de agustin  
 de torquemada u otras  
 semejāt[es] | a estas seria  
 gran cosa / por q̄ estoy  
 açiendo esto ē el lo | cutorio  
 con el senor canonigo  
 no digo mas de q̄ el |  
 Sā Josef no se aga  
 aora asta q̄ veamos  
 aca lo q̄ ay / estas | hermanas  
 acabarā esta es oy  
 bispera de sã marcos |  
 de v. m. sierva |  
 teresa de Jesus  
 a la señora (1) cata |  
 lina de tolosa beso las  
 manos de su m.

y cercada de gente no  
 principal por todas partes,  
 si vuestra merced la ha arrendado,  
 no hay que hablar en ello;  
 que á más no poder,  
 como vuestra merced dice,  
 pasaremos; más, si a(ú)n  
 no lo es, vuestra merced se detenga,  
 y no la tome hasta  
 ver si se puede haber  
 otra que sea en  
 vecindad más á  
 nuestro propósito; en  
 especial si en la puebla  
 se pudiesen haber las  
 casas de Francisco de  
 Burgos, ú las de Agustín  
 de Torquemada, ú otras  
 semejantes á éstas, sería  
 gran cosa. Porque estoy  
 haciendo esto en el locutorio  
 con el señor canónigo  
 no digo más de que el  
 San Josef no se haga  
 ahora, hasta que veamos  
 acá lo que hay. Estas hermanas  
 acabarán ésta. Es hoy  
 víspera de San Marcos.  
 De vuestra merced sierva  
 Teresa de Jesús.

A la señora Cata-  
 lina de Tolosa, beso las  
 manos de su merced.

En los epistolarios (2) y biografías (3) de Santa Teresa que se han publicado hasta hoy, no he visto que esta carta se mencione.

(1) Sigue tachado «mi señora.»

(2) Cf. las *Colecciones* de D. Vicente de la Fuente (2.<sup>a</sup> edición). Madrid, 1881; del P. Marcelo Bouix. París, 1882; Fr. Gregorio de San José, Definidor general de los Carmelitas Descalzos. Roma, 1906.

(3) *Santa Teresa: her life and times*, por Gabriela Cunningham (2.<sup>a</sup> edición). Londres, 1907; *Analecta Bollandiana*. Bruselas, hasta este año 1910.

Es contestación á la del canónigo, D. Jerónimo Reinoso, de quien la Santa principalmente se aconsejó y valió para la fundación de su monasterio en Palencia.

«Yo escribí—dice (1)—á un canónigo de la misma ciudad (Palencia), aunque no le conocía; mas un amigo suyo me dijo (en Valladolid) que era siervo de Dios, y á mí se me asentó que nos había de ayudar mucho..... El canónigo Reinoso, que así se llamaba á quien escribí, lo hizo tan bien, que no sólo la desembarazó (la casa alquilada por un caballero hasta el 27 de Diciembre de 1580), más teníamos camas y muchos regalos harto cumplidamente; y habíamoslo menester, porque el frío mucho, y el día de antes había sido trabajoso con una gran niebla, que casi no nos víamos..... Como la casa no era nuestra (2), luego comenzamos á tratar de comprar otra; que aunque aquella se vendía, estaba en muy mal puesto, y con la ayuda que yo llevaba de las monjas que habían de ir (3), parece podíamos hablar con algo; que aunque era poco; pero allí era mucho; aunque si Dios no diera *los buenos amigos* que nos dió, todo no era nada; que *el buen canónigo Reinoso* trajo otro amigo suyo, llamado *el canónigo Salinas* (4), de gran claridad de entendimiento; y entre *entramos* (5) *tomaron el cuidado como si fuera para ellos propios*; y aun creo más, y le han tenido siempre de aquella casa.»

Tras ello expone la Santa los pasos que se dieron y las dificultades que se atravesaron para la elección y compra del edificio que debían sustituir al provisional alquilado, donde en presencia del canónigo Salinas y asesorada por él escribió la Santa en 24 de Abril su contestación á Reinoso. Para mejor entenderla ó explicarnos su contenido, importa reanudar el hilo de la narración de la Santa Madre en el precitado capítulo XXIX del *Libro de las fundaciones*.

---

(1) *Libro de las fundaciones*, cap. xxix.

(2) Llegó á Palencia con cinco monjas y una freila en 29 de Diciembre de 1580.

(3) Entre ellas dos hijas de Catalina de Tolosa, rica y noble señora de Burgos.

(4) D. Martín Alonso de Salinas.

(5) Entrambos.

«Está en el pueblo (1) una casa de mucha devoción á Nuestra Señora como ermita, llamada nuestra Señora de la Calle; en toda la comarca y ciudad es grande la devoción que se le tiene, y la gente que acude allí. Parecióle á su señoría (2) y á todos, que allí estaríamos bien cerca de aquella ilesia (3). Ella no tenía casa, más estaban dos juntas, que *comprándolas* eran bastantes para nosotras, junto con la ilesia. Esta nos había de dar el cabildo, y unos cofrades de ella; y así se comenzó á procurar. El cabildo luego nos hizo merced de ella, y aunque tuvo harto que entender con los cofrades, también le hicieron bien; que, como he dicho, es gente virtuosa la de aquel lugar, si yo la he visto en mi vida. Como los dueños de las casas vieron que las habíamos gana, comienzan á estimarlas más, y con razón; yo las quise ir á ver, y parecióronme tan mal, que en ninguna manera las quisiera, y á los que iban con nosotras. Después se ha visto claro que el demonio hizo mucho de su parte, porque le pesaba que fuésemos allí. Los dos canónigos, *que andaban en ello*, parecían lejos de la ilesia mayor (4) como lo estábamos (5), mas es donde hay más gente de la ciudad (6). En fin nos determinamos todos de que no convenía aquella casa; que se buscasse otra.

Esto comenzaron á hacer *aquellos dos señores canónigos* con tanto cuidado y diligencia que nos hacía alabar á nuestro Señor, sin dejar cosa que les pareciese convenir. Vinieron á contentarse con una, que era de uno que llaman de Tamayo; estaba con algunas partes muy aparejadas para venirnos bien, y cerca de la

---

(1) La región de la ciudad que se llama *Puebla*.

(2) El canónigo Reinoso.

(3) Iglesia.

(4) Catedral.

(5) En la casa alquilada.

(6) Con la descripción general de este sitio coincide la expresada en la carta del 24 de Abril:

«La casa que vuestra merced dice de don Luis Osorio, y dice vuestra merced que está metida muy en el ruido de la plaza, y cercada de gente no principal por todas partes... no la tome hasta ver si puede haber otra, que sea en vecindad más á nuestro propósito, en especial si en la Puebla se pudiesen haber las casas de *Francisco de Burgos* ú las de *Agustín de Torquemada*, ú otras semejantes».

casa de un caballero principal, llamado Suero de Vega, que nos favorece mucho, y tenía gran gana de que fuésemos allí, y otras personas del barrio. Aquella casa no era bastante; mas dábanos con ella otra, aunque no estaba de manera que nos pudiésemos una con otra bien acomodar. En fin, por las nuevas, que de ellas me daban, yo lo deseaba que se efetuase; mas no quisieron *aquellos señores* (1) sino que la viese primero. Yo siento tanto salir por el pueblo, y fiaba tanto de ellos, que no había remedio. En fin fuí, y también á las de nuestra Señora, aunque no con intento de tomarlas, sino porque al de la otra no le pareciese no teníamos remedio sino la suya; y parecióme tan malo como he dicho, y á las que iban allí; que ahora nos espantamos como nos pudo parecer tan mal.... Y con aquello (2) fuímos á la otra (3), ya con determinación que no había de ser otra; y aunque hallábamos hartas dificultades, pasábamos por ellas (4), aunque se podían harto mal remediar; que para hacer la ilesia, y aun no buena, se quitaba todo lo que había bueno para vivir....

Idos todos determinados, como he dicho, á no tomar otra, otro día en misa comienza un cuidado grande de si hacía bien, y con desasosiego, que casi no me dejó estar quieta en toda la misa, fuí á recibir el santísimo Sacramento; y luego, en tomándolo, entendí estas palabras de tal manera, que me hizo determinar del todo á no tomar la que pensaba, sino la de nuestra Señora.... Yo me confesaba con el canónigo Reinoso, que era uno de estos dos que me ayudaban, aunque no le había dado parte de cosas de espíritu de esta suerte, porque no se había ofrecido ocasión á donde hubiese sido menester.... El es muy cuerdo y santo, y de buen consejo en cualquiera cosa, aunque es mozo; y aunque vió

---

(1) Reinoso y Salinas.

(2) Con aquel parecer de que por malas é inconvenientes no debían comprarse las dos casas contiguas á la ermita de Nuestra Señora de la Calle.

(3) De Tamayo.

(4) La misma idea, como propia también del canónigo Reinoso, en la carta reaparece: «Si vuestra merced la ha arrendado (la casa de D. Luis Osorio), no hay que hablar en ello, que *á más no poder* como vuestra merced dice (*pasaremos por ello*).»

había de ser nota, no se determinó á que se se dejase de hacer lo que se había entendido. Yo le dije que esperásemos al mensajero (1), y así le pareció (2); que ya yo confiaba en Dios que El lo remediaría. Y así fué; que con haberle dado (3) lo que quería y había pedido, tornó á pedir otros trescientos ducados más; que parecía desatino, porque se le pagaba demasiado..... Yo dije á mi confesor que de mi crédito no se le diese (4) nada; pues (5) á él le parecía se hiciese; sino que dijese á su compañero (6) que yo estaba determinada á que, cara ó barata, ruin ó buena, se comprase la de nuestra Señora. El tiene un ingenio en extremo vivo; y aunque no se le dijo (7) nada de ver mudanza tan presto, creo lo imaginó; y así no me apretó más.....

Pues luego se dieron prisa estos santos amigos de la Virgen á concertar las cosas; y á mi parecer las dieron (8) baratas. Trabajaron hartoooo en acomodar la casa, y dando también dinero para ello, porque yo no los tenía; fué muy mucho junto con fiarla..... Como no se contentaron los de las casas con ellos dos por fiadores, fuéronse á buscar al Provisor, que había nombre Prudencio; y aun no sé si me acuerdo bien, así me lo dicen ahora, que como le llamábamos Provisor, no lo sabía. Es de tanta caridad con nosotras, que era mucho lo que le debíamos y debemos. Preguntóles *que, á dónde iban?* Dijeron que á buscarle para que firmase aquella fianza. El se rió, y dijo: *pues á fianza de tantos dineros me decís de esa manera?* Y luego, desde la mula, la firmó; que para los tiempos de ahora es de ponderar. Yo no quería dejar de decir muchos loores de la caridad que hallé en Palencia en particular y en general.

---

(1) Enviado al dueño de la casa Tamayo para cerrar el contrato de compra.

(2) Lo tuvo por bien.

(3) Con haberse convenido en darle por asentimiento de ambas partes.

(4) Al dueño de la casa, que pedía más de lo justo.

(5) Puesto caso que Reinoso creyese que se debía no volver atrás de lo concertado, y por su propio crédito y de otras personas hacer el pago de todo el montante sin rehusar la nueva exigencia.

(6) Salinas.

(7) Se le escapó el significar de palabra ó movimiento exterior.

(8) Los dueños de ellas.

Pues, acabada de aderezar la casa (1) para el tiempo de pasar (2) allá las monjas, quiso el obispo (3) fuese con gran solemnidad; y así fué un día de la Octava del Santísimo Sacramento (4), que el mesmo vino de Valladolid y se juntó con el cabildo con las Ordenes (5) y casi todo el lugar, y mucha música. Fuimos de la casa, donde (6) estábamos, todas en procesión con nuestras capas blancas, y velos delante el rostro, á una parroquia que estaba cerca de la casa de nuestra Señora, que la misma Imagen vino también por nosotras; y de allí (7) tomamos el santísimo Sacramento, y se puso en la ilesia (8) con mucha solemnidad y concierto; hizo harta devoción. Iban más monjas, que habían ido allí para la fundación de Soria (9), y con candelas en las manos. Yo créo que fué el Señor harto alabado aquel día en aquel lugar; plegue á El para siempre lo sea de todas las criaturas, amén.»

A estos datos que nos ofrece la Santa irrecusables é ilustrativos de su carta inédita hay que juntar los que resultan de las cartas ya conocidas, que en Palencia escribió y que tratan del mismo asunto. Pero antes de soltar de la mano el *libro de las fundaciones*, no puedo menos de extraer el párrafo siguiente del capítulo xxxi, que trata de la fundación del monasterio de Burgos:

«Había en la ciudad de Burgos una santa viuda, llamada *Catalina de Tolosa*, natural de Vizcaya, que en decir sus virtudes me pudiera alargar mucho, ansí de penitencia como de oración, de grandes limosnas y caridad, de muy buen entendimiento y

---

(1) De Nuestra Señora de la Calle.

(2) Desde la que fué alquilada por Reinoso al terminarse el año 1580.

(3) Don Alvaro de Mendoza.

(4) La fiesta del Corpus fué en 25 de Mayo. La Santa llegó á Soria seis días después, víspera de la octava.

(5) Religiosas. Asistirían á la procesión los clérigos de todas las parroquias.

(6) En donde.

(7) De la parroquia.

(8) De Nuestra Señora de la Calle.

(9) Siete monjas y una freila.

valor. Había metido dos hijas monjas en el monasterio de nuestra Señora de la Concepción que está en Valladolid, creo que habrá cuatro años; y en Palencia metió otras dos, que estuvo aguardando á que se fundase; y *antes que yo me fuese de aquella fundación*, las llevó.»

La carta del 24 de Abril, inédita, que he presentado, termina con un saludo, característico de las familiares de la Santa, que requiere alguna aclaración. El saludo es: «A la señora, mi señora, Catalina de Tolosa, beso las manos de su merced». Están tachadas por mano ajena y desfiguradas con diversa tinta las palabras «mi señora», que no desdicen del estilo de la Santa, ni de la noble calidad y munificencia de la persona á quien se refieren, y á quien suponen que á la sazón se hallaba en Palencia, interesándose con el canónigo por el buen éxito de la fundación, como realmente así era.

En apoyo de esta explicación, me limitaré á citar tres ejemplos de cartas (1) coetáneas, fechadas en Avila.

1.º—Al canónigo D. Jerónimo Reinoso; 9 Septiembre 1581.

«A el señor don Francisco (2), beso las manos de su merced; á vuestra merced guarde nuestro Señor con el aumento de santidad que yo le suplico, amén.»

2.º—A D. Sancho Davila; 22 Octubre de 1581.

«Suplico á vuestra merced, á el señor Fadrique y á mi señora doña María, mande dar vuestra merced un recaudo de mi parte; que no tengo cabeza para escribir á sus señorías; y perdóneme vuestra merced por amor de Dios.»

3.º—Al canónigo Salinas; 13 Noviembre de 1581.

«De esta casa de San Josef de Avila, á XIII de Noviembre. Indiana sierva de vuestra merced, *Teresa de Jesús*.

Suplico á vuestra merced me la haga de mandar dar un gran recaudo al señor Suero de Vega y á la señora doña Elvira (3)

---

(1) CCCXLVIII, CCCL y CCCLVI de la edición de Rivadeneyra.

(2) Tío de D. Jerónimo, y más tarde (años 1597-1601) obispo de Córdoba.

(3) Elvira Manrique, hija del conde de Osorno y esposa de D. Suero.

de mi parte, y que siempre tengo cuidado de encomendar á sus mercedes, y á esos ángeles» (1).

En la serie de las cartas de Santa Teresa, hasta hoy publicadas, ésta del 24 de Abril de 1581 es la primera en que se hace mención de Catalina de Tolosa, por más que la correspondencia epistolar de una y otra, por lo menos desde el año 1578 hubo de ser copiosísima. La primera de las cartas dirigidas por la Santa á Doña Catalina, que se han conservado, está fechada\* en Palencia, día 16 de Enero de 1582; y sobre esta misiva anotó el P. Fr. Antonio de San José lo siguiente, digno de eterna memoria:

«En Valladolid entraron (2) Catalina de la Asunción y Casilda de San Ángel, heroicas en virtud; en Palencia (3) María de San José é Isabel de la Trinidad, insignes en perfección. De estas dos, que á la sazón estaba novicias, habla la Santa, cuando en el número tercero (4) dice á su madre: *Estos ángeles hallo* (5) *buenas y alegres*. En Burgos (6) entró Elena de Jesús, que fué la última de estas cinco prudentes vírgenes. Siguiéronlas en su ejemplar resolución sus dos hermanos, que tomaron el santo hábito (7), el primero en Pastrana, con nombre de fray Sebastián de Jesús, que habiendo corrido con honor las penosas tareas de lecturías, púlpito y prelacías, murió asistido de la Santa en Avila, siendo definidor general. El segundo en Palencia (8); llamóse fray Juan Crisóstomo y fué lector de teología en Salamanca.

Ultimamente, la feliz Catalina de Tolosa, como dice la Escritura de la célebre madre de los Macabeos: *Novissime autem post*

---

(1) Así los llama por su tierna edad. Eran hijos de ambos cónyuges. Ya se han visto arriba los elogios que hizo de D. Suero la Santa en su libro de las fundaciones.

(2) Año 1578.

(3) 1581.

(4) De la carta del 16 de Enero de 1582.

(5) Aquí, en Palencia.

(6) Año 1582.

(7) De la descalcez.

(8) Entró.

*filios, et mater consumpta est* (II, *Machabeorum*, VII, 41), se ofreció toda en holocausto, no sin aviso del cielo, en el convento de Palencia. En él vivió veinte y dos años, súbdita y prelada ejemplar de toda virtud, y estímulo de la mayor perfección. Afirman las relaciones que, cuando una hija suya era prelada, la obedecía como la más rendida novicia.»

Buena prueba de la correspondencia, que antes de 1582 había sostenido la Santa con Catalina de Tolosa, es la carta que desde Soria escribió á D. Jerónimo Reinoso en 13 de Julio de 1581. No se daba punto de reposo el diligente canónigo para mejorar la iglesia y monasterio de Nuestra Señora de la Calle, á cuya fundación y estabilidad tanto había contribuido; más todavía alientos le quedaban para secundar á Doña Catalina, que con viva instancia solicitaba se pusiese en camino Santa Teresa para fundar el monasterio de Burgos. *Por la carta que escribo—dice la Santa en esta que dirigió á Reinoso—, á Catalina de Tolosa, que digo á la priora (1) Inés (2) de Jesús la muestre á vuestra merced, para que vea aquellas razones públicas; aunque diré ya á vuestra merced y la madre priora las demás; que dice vuestra merced que quisiera saber las ocasiones que hay en ir yo ansí, y dice muy bien.* Expone á continuación las razones prudentísimas, ú ocasiones, que no debían hacerse públicas, y la movían á diferir para tiempos más bonancibles la proyectada fundación; y añade: *Si Dios es de ello servido va ansí con más suavidad, y ello (la fundación) se hará, aunque pese al demonio, y no á fuerza de brazos. Como me parece he hecho en ello todo lo que he podido, con verdad digo á vuestra merced que por primer movimiento no me ha dado pena, antes holgádome he; no sé qué ha sido. Solo por esa bendita Catalina de Tolosa que tanto ha puesto, cuando he leído sus cartas me parece quisiera darle contento.*

---

(1) Del monasterio de Palencia.

(2) Sic.—En el estado del monasterio, ó catálogo oficial de sus religiosas, que fué enviado al Capitulo general de Alcalá (Marzo de 1581), Inés de Jesús aparece como compañera de Santa Teresa, así como Ana de San Bartolomé, secretaria de la Santa. La *priora* que allí se nombra, es *Isabel de Jesús*, natural de Segovia.

Otra manifestación de semejante correspondencia, y muy notable por los efectos á que dió lugar, es la carta que en 13 de Noviembre del mismo año 1581 dirigió la Santa desde Avila al canónico Salinas. «No me parece—dice—si vuestra merced es servido, que se deje ahora de poner todo calor, pues Dios le pone en esa señora doña Catalina. Quizá hay algún misterio (1). *Ella me ha escrito*; y **ahora le respondo**, y escribo á quien me mandó (2). Suplico á vuestra merced escriba la carta que la madre priora (3) dice, y las demás que vuestra merced viere que han de hacer al caso, que por ventura es miedo el que tenemos; porque dice doña Catalina que después que esto se trató ha dado la ciudad licencia para fundar otros monasterios. No sé por qué han de poner tanto (4) en trece mujeres (5) que harto poco es el número, sino por pesarle mucho al demonio. Inconveniente me parece lo que vuestra merced dice, más no faltarán otras (6) después. Si es obra suya y si lo quiere Dios, en fin le aprovechará poco. Su Majestad lo guie como sea su servicio, y á vuestra merced guarde con la santidad que cada día le suplico, aunque miserable. Por tener tantas cartas que escribir, no me alargo lo que quisiera.»

Seis días más tarde, ó en 19 de Noviembre, escribía la Santa á su cuñado D. Juan de Ovalle: «*Hoy* me han dado una carta, en que me dicen, que está ya dada la licencia de la ciudad de Burgos, para que yo haga allí fundación, que del arzobispo ya la tenía; y creo que iré allí primero que á Madrid á fundar. Pésame de ir sin ver á mi hermana, porque podrá ser que desde allí vaya á Madrid.»

---

(1) De Providencia divina, cerrado ú oculto á la previsión humana, como así fué.

(2) ¿Al Arzobispo de Burgos? De esta carta y de las demás que aquí pide, hizo la Santa mención en el libro de las *Fundaciones*, cap. xxxi.

(3) De Palencia, Isabel de Jesús.

(4) Reparo ú oposición.

(5) Hay quien lea «tres mujeres», en cuyo caso serían éstas: Catalina de Tolosa, María Manrique y su hija Catalina.

(6) En sustitución de las monjas que se trasladaren á Burgos. La Santa proyectaba entonces irse á la fundación de Granada y dejar la de Burgos á cargo de la Priora de Palencia.

¿De quiénes era esta carta en que le decían que estaba ya dado el permiso por el Ayuntamiento burgalés? La Santa nos lo explica en el libro de las Fundaciones, capítulo xxxi.

«Ansi, después de ida yo á Avila (1), como he dicho, bien descuidada de tratar de ello (2) por entonces, ella (3) no lo quedó, sino pareciéndole no estaba en más de tener licencia de la ciudad, sin decirme nada comenzó á procurarla. Tenía ella dos vecinas, personas principales y muy siervas de Dios, que lo deseaban mucho, madre é hija. La madre se llamaba doña María Manrique; tenía un hijo regidor llamado don Alonso de Santo Domingo Manrique; la hija se llamaba doña Catalina. Entramas lo trataron con él para que lo pidiese en el ayuntamiento (4).

El cual (5) habló á Catalina de Tolosa, diciendo que *qué fundamento diría que teníamos?* porque no la darían sin ninguno. Ella dijo que se obligaría, y así lo hizo, de darnos casa, si nos faltase y de comer; y por esto dió *una petición firmada de su nombre* (6). Don Alonso se dió tan buena maña que la alcanzó de todos los regidores; y fué al arzobispo y llevóle la licencia por escrito (7). Ella, poco después de comenzado á tratar me escribió que lo andaba negociando (8). Yo lo tuve por cosa de burla, porque sé cuán mal admiten monasterios pobres; y como no sabía ni me pasaba por pensamiento que ella se obligaba á lo que hizo, parecióme era mucho más menester.

Con todo, estando un día de la Octava de San Martín (9) encomendándolo á nuestro Señor, pensé qué se podía hacer si la

---

(1) A esta ciudad llegó el día 5 de Septiembre, y elegida Priora estuvo allí hasta el 2 de Enero de 1582.

(2) De la fundación en Burgos.

(3) Doña Catalina de Tolosa.

(4) Hizo D. Alonso esta petición el día 4 de Noviembre de 1581.

(5) Don Alonso.

(6) En 7 de Noviembre. Véase arriba (pág. 404), el texto de esta petición que firmó Doña Catalina, y ha publicado D. Anselmo Salvá.

(7) Legalizada sin duda por ante notario poco después del día 7.

(8) Es la carta de Doña Catalina, á la que se refiere la Santa en la sobredicha del 13.

(9) 12-18 Noviembre. El 12 cayó en domingo.

diese (1)..... Consideraba que iría bien la priora de Palencia; que estando todo llano no habría qué hacer. Estando pensando en esto y muy determinada de no ir, dícame el Señor estas palabras, por donde ví que era ya dada la licencia:..... *no dejes de ir en persona, que se hará gran provecho.....*

Pocos días tardaron en traerme la licencia (2) con cartas de Catalina de Tolosa y de su amiga doña Catalina, dando gran priesa..... Catalina de Tolosa me había escrito que tenía cierta casa en que vivía para tomar la posesión, la ciudad llana, el arzobispo también.»

La contestación á estas cartas de Catalina de Tolosa y de Catalina Manrique en el mismo día de su recepción (19 Noviembre) ó muy poco después, trazaría Santa Teresa, al tenor de lo que, hablando de sí propia, refiere: «Pues con esta ocasión era tanta la priesa que me daban estas santas mujeres, que á mi querer luego me partiera, sino tuviera negocios que hacer; porque miraba yo cuán más obligada estaba á que no se perdiera coyuntura por mí, que á los que via poner tanta diligencia.»

¡Ojalá se descubran pronto y se publiquen estas y otras cartas inéditas! Augurio sea de tan fausto suceso la presente del 24 de Abril de 1581.

Madrid, 14 de Octubre de 1910.

FIDEL FITA.

---

(1) La licencia el Ayuntamiento.

(2) Auténtica ó legalizada, como la que D. Alonso había presentado al Arzobispo. Llegó á manos de la Santa en Avila el día 19.











# MARQUÉS DE SAN JUAN DE PIEDRAS ALBAS

## BIBLIOGRAFÍA TERESIANA

### SECCIÓN III

#### Libros escritos exclusivamente sobre Santa Teresa de Jesús.

Número.....	426	Precio de la obra.....	Ptas. ....
Estante.....	3	Precio de adquisición. »	.....
Tabla.....	4	Valoración actual.....	» .....

4.

26

18

18